



## RIO NEGRO

### LEY 5082

### PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)

“Día de concientización y reconocimiento de la Fibromialgia”.

Sanción: 15/10/2015; Promulgación: 06/11/2015;  
Boletín Oficial 19/11/2015.

La Legislatura de la Provincia de Río Negro Sanciona con Fuerza de Ley:

Artículo 1º.- Objeto. Se instituye el día 12 de Mayo de cada año como “Día de concientización y reconocimiento de la Fibromialgia” con la finalidad de realizar campañas de difusión de esta patología para la toma de conocimiento de la población.

Art. 2º.- Concientización y Difusión. El Ministerio de Salud adopta las medidas necesarias para llevar adelante las acciones de concientización de sus agentes y profesionales y demás equipos que se desempeñen en el sector de la salud.

Art. 3º.- Autoridad de Aplicación. Es Autoridad de Aplicación el Ministerio de Salud de Río Negro.

Art. 4º.- Adecuación Presupuestaria. La ley de presupuesto prevé anualmente las partidas y recursos necesarios para la implementación de la presente, quedando facultado el Ministro de Economía a realizar las adecuaciones presupuestarias que sean necesarias a fin de cumplir con el objeto de la presente.

Art. 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, en la ciudad de Viedma, a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince.

Daniela B. Agostino, Leonardo A. Ballester, Irma Banega, Jorge Raúl Barragán, Luis M. Bartorelli, Darío César Berardi, Alejandro Betelú, Arabela Marisa Carreras, Adrián Jorge Casadei, Beatriz del Carmen Contreras, Norma Susana Dellapitima, Susana I. Diéguez, Luis María Esquivel, Roxana C. Fernández, Héctor Hugo Funes, Juan Domingo Garrone, María L. Gemignani, Matías Alberto Gómez Ricca, Francisco Javier González, Tania Tamara Lastra, Ricardo Ledo, Facundo Manuel López, Héctor R. López, Claudio Juan Javier Lueiro, Humberto A. Marinao, Bautista José Mendióroz, César Miguel, Marta Silvia Milesi, Jorge Armando Ocampos, Silvia Alicia Paz, Alfredo Pega, Rosa V. Pereira, Ana Ida Piccinini, Sandra Isabel Recalt, Sergio Ariel Rivero, Rubén Alfredo Torres, Leandro Miguel Tozzi, Cristina Liliana Uría, Roberto Jorge Vargas, Carlos Antonio Vazzana, Ángela Ana Vicidomini, Miguel Ángel Vidal.

